

## 03-2010

De la sesión **ordinaria** del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos, CONCIUSAC, de fecha **once de octubre de dos mil diez**, a partir de las diez horas con veinte minutos, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Ing. Agr. Álvaro Gustavo Hernández Dávila, Facultad de Agronomía; Arq. David Barrios Ruiz, Facultad de Arquitectura; Lic. José Bidel Méndez Pérez, Facultad de Humanidades; Dr. Erwin Calgua y Dra. Magda Velásquez, Facultad de Ciencias Médicas; Dra. Miriam Samayoa, Facultad de Odontología; Dr. Roberto Flores Arzú; Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Dr. Ángel Valdez Estrada, Escuela de Historia; Licda. Ada del Cid, Escuela de Trabajo Social; Licda. Rossana Estrada Búcaro, Escuela de Ciencias de Comunicación; Dr. Rogelio Salazar de León, Escuela de Ciencia Política; Lic. Miguel Ángel Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Arturo Matas Oria, Centro de Estudios Folklóricos; Licda. Luvia Milián de Reyes, División de Desarrollo Académico; Arq. Amanda Morán Mérida, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Licda. Ingrid Lizzette Higueros, Centro Universitario de Suroriente; Ing. Carlos López Monzón, Centro Universitario de Noroccidente; Ing. Pedro Julio García, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; Lic. Mario Tarot Gálvez, Centro Universitario de Santa Rosa; Licda. María del Carmen Muñoz, Escuela Superior de Arte; Licda. Mercedes Barrios, Centro de Estudios Conservacionistas; Dra. Gladys Tobar Aguilar, INESLIN, Facultad de Humanidades; Ing. Fredy Calderón García, Centro Universitario de Jutiapa; Dr. Adrián Zapata y Lic. Cristians Castillo, Instituto de Investigación y Análisis de Problemas Nacionales, Dr. Enrique Alvarado e Ing. Raúl Gabriel Vargas, Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres; Dr. Jorge Luis De León, Director General de Investigación quien preside e Ing. Julio Rufino Salazar, secretario, para dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO: Aprobación de la agenda.** El Dr. Jorge Luis De León da la bienvenida al pleno y da lectura a la agenda propuesta: **1.** Lectura y aprobación de la agenda **2.** Aprobación de las actas 01, 02 y 03 del 2010 **3.** Aprobación de proyectos para ejecución en el 2011. **4.** Renuncia de 2 coordinadores de proyectos y propuestas de sustitución, para su aprobación. **5.** Varios.

En cuanto al punto dos de la agenda el Dr. Jorge Luis De León propone que las actas sean aprobadas en la próxima reunión, debido a que hay miembros del CONCIUSAC que no recibieron dichas actas; en este sentido el CONCIUSAC **acuerda aceptar** la propuesta del Dr. Jorge Luis De León. Antes de iniciar la reunión con los puntos acordados se expone que en reuniones anteriores se tenía la disposición de grabar las reuniones, por lo que el Dr. Jorge Luis De León expresa que si así estaba convenido y es petición del CONCIUSAC se va a contar con las grabaciones respectivas. También se aprovecha para presentar a los miembros del CONCIUSAC que por primera vez participan, siendo ellos: Lic. Bidel Méndez de la Facultad de Humanidades, el Dr. Roberto Flores Arzú, Facultad de Ciencias Química y Farmacia, Ing. Agr. Álvaro Hernández, Facultad de Agronomía e Ing. Fredy de Jesús Calderón del Centro Universitario de Jutiapa.

**SEGUNDO: Aprobación de proyectos para ejecución en el 2011.** Con base en el listado de proyectos que ingresaron con la convocatoria, surgen una serie de interrogantes por parte de los miembros del CONCIUSAC, entre ellas: 1. La Dra. Carmen Yolanda López expone que debe considerarse otra forma de priorización ya sea por programa u otro procedimiento. El CONCIUSAC **acuerda** que en la próxima reunión se trabaje a este respecto.

2. Los miembros del CONCIUSAC consultan sobre el presupuesto de la DIGI para ejecución de proyectos, de donde se desprende el presupuesto para el Instituto de Investigación y Análisis de Problemas Nacionales, a este respecto el Dr. Adrián Zapata expresa que hay cierta confusión en cuanto al rol del instituto y solicita que

se agende en la próxima reunión una presentación concreta sobre el mismo, lo cual queda **aprobado** por CONCIUSAC.

3. En cuanto a los evaluadores externos: El Dr. Ángel Valdez expone que es importante conocer los nombres de los evaluadores externos de los proyectos; el Dr. Jorge Luis De León expresa que toda la información es pública por lo que se **acuerda** enviarles estos datos por correo electrónico.

4. Sobre gestionar otras fuentes de financiamiento, así como la necesidad de la participación activa de los postgrados, el Dr. Jorge Luis De León expone que es importante agendar este tema para una próxima reunión.

5. El Arq. David Barrios expresa que hay temas que CONCIUSAC debe priorizar como: Pobreza, el medio ambiente, trabajar sobre el posicionamiento del CONCIUSAC, el incremento del presupuesto de investigación.

6. El Ing. Pedro Julio García expresa que los proyectos deben evaluarse sobre la pertinencia y relevancia del proyecto y que esto no está siendo bien evaluado. El Dr. Ángel Valdez expresa sobre lo anterior que se corre el peligro de que los proyectos del área social no encajen en dichos conceptos, por lo que es conveniente incluir indicadores.

7. La Licda. Rossana Búcaro indica que es importante revisar varios temas por lo que sugiere que se aborden realizando grupos de trabajo.

Con base en los puntos anteriores, el Dr. Jorge Luis De León hace un resumen de los temas expresados por los miembros del CONCIUSAC, siendo ellos: Financiamiento, convocatoria, evaluación cuantitativa y cualitativa, evaluación externa e interna, revisión de la priorización de áreas y líneas de investigación, la presentación del Dr. Adrian Zapata del Instituto de Investigación y Análisis de Problemas Nacionales, temas que serán atendidos en la próxima reunión del día lunes 18 de los corrientes.

Retomando el tema de la aprobación de proyectos para ejecución en el 2011, el Dr. Jorge Luis De León pregunta si está suficientemente discutido el tema de la aprobación de proyectos a ejecutarse en el 2011 y si están de acuerdo en la propuesta de la DIGI, con base en el punto vigésimo segundo que literalmente dice “Con base en los punteos obtenidos y disponibilidad presupuestaria, CONCIUSAC acordará el número de proyectos a cofinanciar, sujetas a la aprobación definitiva del Consejo Superior Universitario”. **Con base a todo lo planteado el CONCIUSAC aprueba el cofinanciamiento de treinta y seis (36) proyectos. Adjuntando el listado de los mismos.**

El Dr. Edwin Calgua expresa que los proyectos código 130 *Identificación de las barreras a la política de seguridad alimentaria y nutricional de Guatemala utilizando el método Delfos*, y el 127 *Evaluación del impacto del alimento complementario vita cereal de la estrategia de reducción de la desnutrición crónica, en niños y niñas del departamento de Alta Verapaz que los consumieron desde los 6 hasta los 36 meses de edad*, son temas que tienen que ver con la Facultad de Ciencias Médicas.

**TERCERO: Renuncia de 2 coordinadores de proyectos y propuestas de sustitución para su aprobación.** Se tienen los oficios de renuncia del coordinador del proyecto: 1. *Determinación del agente causal de la enfermedad conocida como Moradillo, en los cultivos de tomate y papa en Guatemala por medio de técnicas moleculares*, renuncia del Ing. Amílcar Sánchez y propuesta del Ing. Julio Ernesto Berdúo Sandoval.

El Ing. Agr. Álvaro Hernández representante de la Facultad de Agronomía expresa que no aprueba dicho cambio porque no está enterado y solicita que se le envíe la papelería pertinente.

2. La renuncia del coordinador del proyecto *Rescate de la escultura prehispánica de Petén*, renuncia del Lic. Daniel Eduardo Aquino y propuesta del Lic. Edy Barrios Villar. El Dr. Ángel Valdez indica que no hay inconveniente y que está enterado de dicha solicitud.

**CUARTO: Varios:** 1. Participación de miembros del CONCIUSAC para la Reforma Universitaria. 2. Información sobre la visita de la Dra. Marta Borda. 3. Los experimentos realizados en Guatemala sobre sífilis, gonorrea y chancros en los años 1946-1948. 4. Denuncia del Dr. Antonio Mosquera ante la Procuraduría de Derechos Humanos, en relación al proyecto *Elaboración de subproductos de leche materna como alternativa para la madre en la alimentación de su hijo, durante el primer año de vida.*

1. Con base en el inciso cuarto del punto TERCERO, inciso 3.1 del acta 29-2010 del Consejo Superior Universitario, el Dr. Jorge Luis De León propone la participación de los miembros del CONCIUSAC en la Reforma Universitaria de la siguiente manera: 2 representantes del CONCIUSAC, él como Director de la DIGI y uno de los coordinadores de programas universitarios, que sean miembros titulares y suplentes. Con base en esta propuesta el **CONCIUSAC acuerda** nombrar al: Arq. David Barrios, Dra. Carmen Yolanda López, Arq. Amanda Morán y Dr. Ángel Valdez; posteriormente ellos definirán quienes serán los titulares y quienes los suplentes. El Dr. Jorge Luis De León nombra como su suplente a la Inga. Liuba Cabrera Coordinadora de los Programas de Alimentación y Nutrición y Desarrollo Industrial.

2. Sobre la visita de la Dra. Marta Borda el Dr. Jorge Luis De León expresa que se ha tenido reuniones con ella debido a su experiencia en el tema de la Reforma Universitaria, por su experiencia en el caso de Argentina, el cual fue un proceso largo y en el que se involucraron a todos los sectores del país y fue bastante oneroso. La Dra. Borda trabaja *adhonorem* y está en la mejor disposición de colaborar con la Universidad de San Carlos.

3. Los experimentos realizados en Guatemala sobre enfermedades de sífilis, gonorrea y chancros en los años 1946-1948. El Dr. Edwin Calgua expresa que salió un pronunciamiento de la Facultad de Medicina al respecto, por lo que es conveniente que CONCIUSAC se pronuncie a través del Comité de Bioética y de ser posible financiar el pronunciamiento por los medios de comunicación.

4. Sobre la denuncia realizada por el Dr. Antonio Mosquera ante la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre el proyecto *Elaboración de subproductos de leche materna como alternativa para la madre en la alimentación de su hijo, durante el primer año de vida*, el Dr. De León solicita que se le dé un tiempo pertinente en vista que tendrá una reunión con el Dr. Mosquera para hablar sobre el tema, antes de que se tome una decisión dentro del seno de CONCIUSAC. Los miembros del CONCIUSAC **aceptan la propuesta** del Dr. Jorge Luis De León y solicitan conocer ampliamente el proyecto y un informe sobre las diferentes etapas y procesos que ha llevado a cabo.

5. La Licda. Mercedes Barrios invita y reparte un afiche para el simposio de biodiversidad y servicios ambientales en Guatemala que realizará el 25 y 26 de noviembre.

**QUINTO: Finalización de la sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las trece horas con treinta minutos. De todo lo actuado damos fe.

**Ing. Julio Rufino Salazar Pérez**  
Secretario CONCIUSAC

**Vo.Bo. Dr. Jorge Luis de León Arana**  
Director General de Investigación